



Madrid, 27 de julio de 2022.

A APROSER y ASECOPS, patronales firmantes del Convenio Colectivo Estatal de las Empresas de Seguridad.

Diego Giráldez Gerez, con DNI 37.325.966W, en calidad de Responsable Estatal del Sector de Seguridad Privada de FeSMC UGT, Juan José Montoya Pérez, con DNI 02238067Y, en calidad de Secretario de Acción Sindical de CCOO del Hábitat y Basilio Alberto Febles Armas, con DNI 45.437.288Y, en calidad de Secretario General de FTSP USO, designando a efectos de notificación sus respectivos correos electrónicos, los cuales ustedes ya conocen.

En nombre y representación de las tres Organizaciones Sindicales, como sindicatos firmantes del vigente Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Seguridad, publicado en el BOE número 10, de 12 de enero de 2022, por la resolución de 29 de diciembre de 2021, y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

Solicitamos la constitución de la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo Estatal de las Empresas de Seguridad y la notificación a todas las partes afectadas de esta promoción de negociación, así como la determinación de fecha y lugar para la constitución de la Mesa Negociadora, que entendemos debería producirse en los primeros días de septiembre.

Con este escrito tengan por formulada la solicitud de la constitución de la mesa y por promovida la negociación del nuevo convenio que sustituya al actual a la finalización de su vigencia.

Sin más, reciban un cordial saludo.

Diego Giráldez Gerez
FeSMC UGT

Juan José Montoya Pérez
CCOO HABITAT

Basilio Alberto Febles Armas
FTSP USO